



REGLAS LOCALES TAMBRE GOLF

1.- **FUERA DE LIMITES** (Regla 18.2)

El fuera de límites está definido por vallas metálicas, muros o estacas blancas. Las líneas blancas prevalecerán sobre el resto.

Hay un fuera de límites interno, entre los hoyos 8 y 9, que delimita un estanque, marcado con líneas blancas.

Se debe jugar una bola provisional en caso de duda de si la bola puede estar perdida o fuera de límites.

2.- **AREAS DE PENALIZACION** (Regla 17.1d)

Marcadas con estacas rojas y líneas rojas. Cuando la bola reposa en un área de penalización se puede jugar la bola como reposa o, con un golpe de penalización, dropar la bola siguiendo las opciones de la Regla 17.1d.

Las áreas de penalización son:

Hoyo 7: lago al fondo de green

Hoyo 8: entre tee y green. Hay una zona de dropaje opcional en la salida del recorrido naranja.

Hoyos 11, 14, 15, 3 y 5: lateral calle. En el área de penalización del hoyo 11 se declara **zona de juego prohibido** la parte interior del borde de piedras del lago, tanto para el reposo de la bola como para el stance del jugador.

Hoyo 2: fondo de green

3.- **NO SE PODRÁ COLOCAR BOLA EN CALLE.**

4.- **CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO** (Regla 16)

4.1) **Terreno en reparación:** Todas aquellas zonas marcadas con pintura azul. En la parte frontal del antegreen del hoyo 12 y en la parte derecha e izquierda del antegreen del hoyo 13, hay zonas de resembrado que se consideran terreno en reparación y se puede aliviar dropando la bola en la distancia de un palo hacia atrás en línea de bandera.

4.2) **Árboles jóvenes:** Son todos los árboles con tutor. Si existe interferencia con el árbol o su alcorque, la bola deberá ser levantada sin penalidad y dropada conforme al procedimiento descrito en la Regla 16.1b. Ningún árbol sin tutor o marca azul tendrá la consideración de árboles jóvenes.

4.3) **Obstrucciones inamovibles:** Tendrán la consideración de obstrucciones inamovibles y, por tanto, será de aplicación la Regla 16.1b los siguientes: papeleras, tees de salida (marcos y paneles), estaciones de carga y automowers, redes de protección, bancos, estacas de marcaje del campo y cuerdas que las unen, plantas ornamentales (no incluyen las tuyas de separación), adoquines, tapas y aspersores de riego.

Penalización por infracción de las reglas locales: Penalización general (dos golpes).